

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000010

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSCARDAVID S.A.

Se comunica al público que TRANSCARDAVID S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 1.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de febrero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005238 de 24 de octubre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de dos mil dólares, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de veinte dólares cada una..."

Quito, 24 de octubre de 2013.

  
Dr. Eddy Viteri Garcés.

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

PCG/   
EXP. 142378  
Tr. 01.1.13.001362

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.